

NOTA DE PRENSA N° 371

A solicitud de la congresista Saavedra

AUDIENCIA PÚBLICA SOBRE EL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN RIOJA

Con la finalidad de conocer las demandas de los pobladores de la provincia de Rioja sobre el servicio eléctrico que reciben, este viernes 30 se realizará una audiencia pública en el auditorio de la institución educativa Manuel Segundo del Águila Velásquez a partir de las 9 de la mañana. Esta actividad es convocada por la congresista Esther Saavedra y la Comisión de Defensa del Consumidor y Organismos reguladores de los Servicios Públicos, presidido por el congresista Justiniano Apaza.

“Hemos pedido al presidente de la comisión de Defensa del Consumidor que haga una audiencia pública con la población riojana y recoja sus demandas y denuncias sobre el pésimo servicio de energía eléctrica que reciben. Sabemos que a pesar de haber pasado 22 años desde que SERSA empezó con la concesión, hasta la fecha hay barrios en Rioja que siguen con postes de madera. También muchas de las redes eléctricas se encuentran deterioradas por el paso del tiempo y no han sido renovadas, lo que provoca que los usuarios cuenten un servicio deficiente”, señaló la congresista Esther Saavedra.

Para la audiencia, llegarán desde Lima los congresistas Justiniano Apaza presidente de la Comisión de Defensa del Consumidor Juan Pari, Claudia Coari, Leonidas Sayas de la Gerencia de Fiscalización de OSINERGMIN, Luis Grajeda Gerente de Distribución Eléctrica de OSINERGMIN y el ingeniero Mario Rojas Asesor de la Dirección de Estudios y Promoción Eléctrica de la Dirección General de Electricidad del Ministerio de Energía y Minas.

“Creemos que es posible solucionar los problemas que tienen los riojanos con la empresa SERSA. No es justo que se tenga un servicio deficiente, con subestaciones con problemas, mientras que en las zonas aledañas a la ciudad de Rioja, se cuenta con un mejor servicio eléctrico que brinda Electro Oriente”, indicó finalmente la legisladora de la bancada de Dignidad y Democracia.

Lima, 29 de enero de 2015

Para su difusión,
Prensa despacho
#956044288